	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO N° 041
FECHA: 29 DE JUNIO DE 2022

“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ITEM 1.1.1 DEL ACUERDO N° 037 DEL 24 DE JUNIO DEL 2022, QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS Y,

CONSIDERANDO

Que el Artículo 68 de la ley 30 de 1992 establece que el Consejo académico es el máximo ente académico de la universidad y que por lo tanto puede decidir sobre las condiciones en las que se deben desarrollarse las actividades académicas.

Que el literal (L) del artículo 33 del acuerdo 01 de 1994 (Estatuto General) estipula dentro de las funciones del consejo académico la de estudiar y expedir el calendario académico de cada semestre, previo concepto de las unidades académicas.

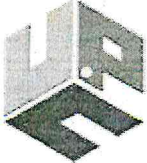
Que al modificar el calendario académico del periodo 2022-1 de la sede Valledupar en el aparte de las fechas de comité de admisiones y publicación del listado de admitidos, se afectaría las fechas de recepción de solicitudes de descuento ante la oficina de División administrativa y financiera para los estudiantes nuevos admitidos del periodo 2022-2, es por ello que se hace necesario modificar las fechas de Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones (Votación e Indígenas).

Por lo tanto, es necesario establecer el calendario académico para el segundo periodo del año 2022.

Que el Consejo Académico en la sesión extraordinaria del veintinueve (29) de junio de 2022.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el item 1.1.1 del artículo del acuerdo primero Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones (Votación e Indígenas) contenidos en las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar de los programas académicos de pregrado de la sede Valledupar, los cuales se desarrollarán de la siguiente forma:

	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 306-110.1-PRO05-FOR07
	FORMATO DE ACUERDO	VERSION:1

ACUERDO N° 041
FECHA: 29 DE JUNIO DE 2022


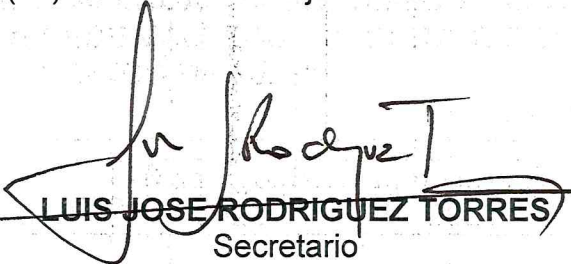
“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ITEM 1.1.1 DEL ACUERDO N° 037 DEL 24 DE JUNIO DEL 2022, QUE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS DE PREGRADO EN LA SEDE VALLEDUPAR DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ACADÉMICO DE 2022”

1.1.1	Solicitud y aplicación de descuentos y exoneraciones (Votación e Indígenas)	6 de julio de 2022	14 de julio de 2022
-------	---	--------------------	---------------------

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y deroga todas las normas que le sean contrarias

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los veintinueve (29) días del mes de junio de 2022.

 ROBER ROMERO RAMIREZ Presidente	 LUIS JOSE RODRIGUEZ TORRES Secretario
--	---